

108742

SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.

Quito, 03 de abril de 2006

Señor:
Carlos Federico Gortaire
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de dos (2) años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo Veinte y tres del Estatuto Social de la compañía el **GERENTE GENERAL** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

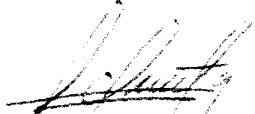
Las demás atribuciones del **GERENTE GENERAL** se indican en el artículo Veinte y tres del estatuto de la compañía.

La compañía cambio su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, el 27 de octubre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de diciembre del 2003,

Mediante escritura pública celebrada el 24 de junio del 2005 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de Noviembre del 2005, la compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA., y reformó sus estatutos sociales.

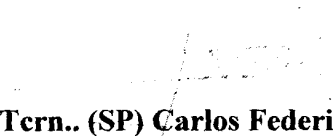
Este nombramiento reemplaza al inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de junio del 2005.

Auguro éxitos en sus funciones.


Arq. Cristóbal Ortega Carril.
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 03 de abril del 2006

RAZON: Por el presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA., para el cual ha sido elegido.


Tcnr.. (SP) Carlos Federico Gortaire Montalvo
C.C: 060081756-3

Lo testado vale.

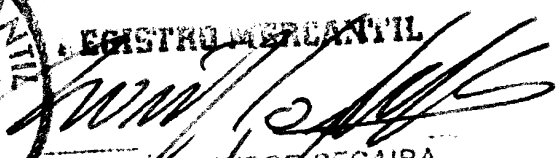


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 55.73 del Registro

Nombramientos Tomo 1.37

Quito a 13 JUN 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO